

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Bases para opinión calificada:

4. Al 31 de diciembre del 2015, la compañía no registró en gastos, ni reconoció en el pasivo las facturas de arriendo por US\$103,200.00.
5. La Compañía no ha registrado ninguna provisión para cubrir la incobrabilidad de algunos saldos reportados en el Estado de Situación Financiera: saldo por cobrar a la extinta Agencia de Garantía de Depósitos, que al 31 de diciembre del 2015 representa US\$627,767, Clientes Hyundai 2002 por US\$1,475,459, Clientes Arriendo Hotel Orquídea por US\$59,183, de estos dos últimos no existe documento soporte.
6. Al 31 de diciembre del 2015 la empresa reporta US\$41,045 en la cuenta caja que no corresponde a efectivo recibido, sino que se origina por errores en el descargo de cuentas por cobrar.
7. La Empresa no ha reconocido en resultados de años anteriores US\$454,950 de retenciones judiciales.
8. La Empresa no ha reconocido provisión para obsolescencia de inventarios de repuestos cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 asciende a US\$187,063.
9. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2015-0154 del 22 de mayo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió declarar la intervención de la Compañía con el objeto, entre otras cosas, de supervigilar la marcha económica financiera de la empresa. Hasta la fecha de emisión de este Informe, el proceso de intervención continúa vigente. Este asunto tiene incidencia en las operaciones de la empresa.

Opinión calificada:

10. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado "Bases para opinión calificada", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, inversión de los socios y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables descritas en la Nota B.

Párrafo de énfasis:

11. Los estados financieros del año 2013, que se presentan en este informe con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores cuya opinión con salvedades se emitió el 19 de septiembre de 2014.



3 de agosto de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015